

8523



CÁMARA DE DIPUTADOS

Libro de entradas No. 8 Buenos Aires, Abril 26 1899

Acta Los ciudadanos Francisco A. Cigana,
Leopoldo M. Parera, Jacinto P. Crani,
Francisco Guesada, Cipriano Otano y
Lucas Ayarragaray presentan sus diplomas de
Diputados electos por Entre Ríos

1899

Abril	26	A la Comisión Especial de Poderes
Mayo	4	Se espide (no se imprime)
id	7	Sancionado - Se comunicó al J. C.
		al archivo



A la H. Cámara de D.

La Comisión Especial ad hoc, ha
tomado en consideración la elección
practicada en el distrito electoral
de Entre-Ríos; y por las razones
que dará el miembro informante
o aconseja la sanción del siguiente

Proyecto de Decreto

Art. 1.º Aprobarse la elección practicada
en el distrito electoral de la Pro-
vincia de Entre Ríos por la que
resultan electos Diputados al Con-
greso de la Nación, los ciudadanos
Sres Lucas Aguirreaguirre, Pascual
J. Jauri, Francisco J. Eizena,
Cipriano Olaso, Faustino de
Paseca, y Francisco Luesada.

Art. 2.º Comunicar al H. C.

Saludala Comisión Mayo 4/94

Augusto F. Heller Justino Obligado Luis Barón
Me. P. Barad

May 7 1894



Paraná Marzo 4 de 1894

Al ciudadano

D^r.

Dⁿ Francisco S. Figuera
Presente

Adjunta, tengo el agrado de remitir a V^a copia debidamente legalizada del Acta del Escrutinio verificado hoy, por la que resulta V^a electo Diputado al Congreso Nacional por esta Provincia. —

Dios que a V^a

Manuel Parera Ruiz

Manuel Parera Ruiz



En la ciudad del Paraná, Capital
de la Provincia de Entre Ríos, á cuatro de
Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro,
reunidos en el Salón de la Legislatura
de la Provincia, los Señores que forman
la Junta á que se refiere el Art. 3.º de la
Ley de Elecciones Nacionales, á saber: Do-
ctor Don Samuel Parera Deniz, Presidente
de la Cámara de Diputados por ausen-
cia del de la Legislatura, el Doctor
Don Emilio Villarroel, Presidente del Su-
perior Tribunal de Justicia, y el Doctor
Don Manuel de S. Pinto, Juez Federal de
esta Sección, con el objeto de practicar
el escrutinio general de la elección de
seis Diputados al Congreso Nacional,
verificada el día cuatro de febrero del
corriente año, procedieron á designar
el Presidente, reayendo la elección en el
Doctor Don Samuel Parera Deniz. = todo
continuo se hizo el examen de las actas,
y resultando existir en debida forma
las correspondientes á los dos tercios

de los Distritos Electorales, se procedió a verificar el escrutinio, el que dio el siguiente resultado: = Obtuvieron siete mil novecientos sesenta y ocho votos los Ciudadanos Doctor Don Jacinto J. Grané, Dr. Don Faustino M. Parera, Dr. Don Francisco S. Gigena, Dr. Don Lucas Ayarragaray, y Señor Cupertino Otaño; siete mil novecientos sesenta y siete, el Doctor Don Francisco Guesada, cuatro el Doctor Don Manuel Quintana, dos el Dr. Don Francisco Barroetaveña; dos el Dr. Don Antonio Medina; uno el Doctor Don Eduardo Larroque; uno el Dr. Don Julio Fournouge; uno el Doctor Don José Lino Churruarín; uno el Doctor Emilio Gouchon; uno el Señor Luciano Guesada; y uno el Doctor Ecuato Gilbert. = Con lo que la Junta proclamó electos por mayoría de votos a los Señores Doctor Jacinto J. Grané, Doctor Faustino M. Parera, Doctor Francisco S. Gigena, Doctor Francisco Guesada,

Guesada, Doctor Lucas Ayarragaray, y Señor Cupertino Otaño, dándose por terminado el acto, habiéndose presentado tres protestas que la Junta remitirá a la H. Cámara de Diputados con el informe respectivo. = Manuel Parera Deniz = M. de E. Pinto = Emilio Villarreal = ante mí: Manuel S. Arca - Secret. del juzgado federal, Escopia.

Manuel S. Arca
Secret. del Juzgado Federal



Paraná Marzo 4 de 1894

M Ciudadano

Dr.

D^o Faustino M. Parera
Presente

Adjunta, tengo el agrado de remitir a V^{da} copia debidamente legalizada del Acta del Escrutinio verificado hoy, por la que resulta 9^o electo Diputado al Congreso Nacional por esta Provincia -

Dios sea á V^{da}
Samuel Parera Denis

Manuel S. Arca



6

En la Ciudad de Paraná, Capital
de la Provincia de Entre Ríos, á suavtos
de Marzo de mil ochocientos noventa
y cuatro, reunidos en el Salon de la
Legislatura de la Provincia, los Señores
que forman la Junta, á que se refiere
el Art: 3: de la Ley de Elecciones Nacio-
nales, á saber: Doctor Don Samuel Parera
Denis, Presidente de la Cámara de Di-
putados por ausencia, del de la Legis-
latura, el Doctor Don Emilio Villarreal
Presidente del Superior Tribunal de
Justicia y el Doctor Don Samuel de C.
Pinto Lues Federal de esta seccion, con
el objeto de practicar el escrutinio gene-
ral de la eleccion de seis Diputados al
Congreso Nacional, verificada el día cua-
tro de Febrero del corriente año, procedie-
ron á designar el Presidente, recayendo
la eleccion en el Doctor Don Samuel Pare-
ra Denis. = Acto continuo se hizo el
examen de las actas y resultando exis-
tir en debida forma las correspondientes

11
a los dos tercios de los Distritos Electorales,
se procedió a verificar el escrutinio, el
que dió el siguiente resultado = Obtuvie-
ron siete mil novecientos sesenta y
ocho votos, los ciudadanos Doctor Don
Jacundo J. Grané, Doctor Don Faustino
M. Parera, Doctor Don Francisco J. Gigena,
Doctor Don Lucas Ayarragaray y Señor
Cupertino Olaño; siete mil novecien-
tos sesenta y siete, el Doctor Don Francis-
co Guesada; cuatro el Doctor Don Manuel
Quintana; dos el Doctor Don Fran-
cisco Barroetaveña; dos el Doctor Don
Antonio Medina; uno el Doctor Don
Eduardo Larroque; uno el Doctor
Julio Fonsonge; uno el Doctor Don
José Lino Churrugarin; uno el Doctor
Emilio Goushon; uno el Señor Lucía-
no Guesada; y uno el Doctor Don Torcuato
Gilbert. = Con lo que la Junta pro-
clamó electo por mayoría de votos
a los Señores Doctor Jacundo J. Grané,
Doctor Faustino M. Parera, Doctor Fran-

12
cisco J. Gigena, Don Francisco Guesada,
Don Lucas Ayarragaray, y Señor Cuper-
tino Olaño, dándose por terminado el
acto, habiéndose presentado tres protestas
que la Junta remitirá a la H. Cámara
de Diputados con el informe respec-
tivo. = Manuel Parera Genij = Ab. de
E. Pinto = Emilio Villarreal = Ante mí:
Manuel S. Arca. Secreto del juzgado
Federal. —

En copia:

Manuel S. Arca

Secreto del Juzgado Federal



Paraná Marzo 24/1894



Al Ciudadano
Dr. Facundo F. Grané.
Gualguayacón

Adifunta tengo el
agrado de remitir a Ud. copia
debidamente legalizada del
acta del Ejecutivo verificada
en el día de hoy por lo que re-
sulta en el acto el diputado al
Congreso Nacional por la
Provincia de Entre Ríos.

A P. que a Ud.
Ramón Barera de Ariz

Juanes R. Arca



En la Ciudad del Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro, reunido en el Salon de la Legislatura de la Provincia, los Señores que forman la Junta a que se refiere el Art. 3º de la Ley de Elecciones Nacionales, a saber: Doctor Don Samuel Parera Deniz, Presidente de la Cámara de Diputados por ausencia del, de la Legislatura, el Doctor Don Emilio Villarroel, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, y el Doctor Don Samuel de C. Pinto Luesd Federal de esta Sección, con el objeto de practicar el escrutinio general de la Elección de seis Diputados al Congreso Nacional, verificada el día cuatro de Febrero del corriente año, procedieron a designar el Presidente, resultando la elección en el Doctor Don Samuel Parera Deniz. = Acto continuo se hizo el examen de las actas, y resultando existir en debida forma los correspondientes a los dos tercios de los Distritos Electorales, se procedió a verificar

el escrutinio, el que dio el siguiente resul-
tado = Obtuvieron siete mil novecientos
sesenta y ocho votos, los Ciudadanos Do-
tor Don Jacinto J. Grané, Doctor Don Jaus-
tino M. Parera, Doctor Don Francisco S.
Gigena, Doctor Don Lucas Pyarragaray,
y Señor Eupertino Otáns; siete mil no-
vecientos sesenta y siete, el Doctor Don Fran-
cisco Quesada; cuatro el Doctor Don Ma-
nuel Quintana; dos el Doctor Don Fran-
cisco Barretaveña; dos el Doctor Don
Antonio Medina; uno el Doctor Don
Eduardo Larroque; uno el Doctor Lu-
lis Gourouge; uno el Doctor Don José Li-
no Churruarín; uno el Doctor Emilio
Gousshon; uno el Señor Luciano Que-
sada; y uno el Doctor Toruato Gil-
bert. = Con lo que la Junta proclamó
electos por mayoría de votos a los Se-
ñores Doctor Jacinto J. Grané, Don Jaus-
tino M. Parera, Don Francisco S. Gigena,
Don Francisco Quesadas, Don Lucas Pya-
rragaray y Señor Eupertino Otáns,

10
CANTINA DE BICAJA DON GONZALO

dándose por terminado el acto, = ha-
biéndose presentado tres protestas que
la Junta remitirá a la H. Cámara de
Diputados con el informe respectivo. =
Jammel Parera Deniz = Ab. de G. Pinto =
Emilio Villarsel = Antemi: Manuel
J. Arca - Secrete del Juzgado Federal. =
Escopia:

Manuel J. Arca
Secretario del Juzgado Federal

11

Paraná Marzo 4 de 1894



Al Ciudadano

Dr.

Dn Francisco Quesada
Uruguay

Adjunta tengo el agrado de remitir a Ud copia debidamente legalizada del Acta del Escrutinio verificado hoy, por la que resulta Ud electo Diputado al Congreso Nacional por esta Provincia.

Dios Guie á Ud

Samuel Parera Denis

Manuel Petrea



En la Ciudad, del Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos en el Salón de la Legislatura de la Provincia, los Señores que forman la Junta a que se refiere el Art. 3º de la Ley de Elecciones Nacionales, a saber: Doctor Don Samuel Paera Deniz Presidente de la Cámara de Diputados por ausencia del de la Legislatura, el Doctor Don Emilio Villarruel Presidente del Superior Tribunal de Justicia y el Doctor Don Manuel de T. Pinto, Jefe Federal, de esta Sesión, con el objeto de practicar el escrutinio general de la elección de seis Diputados al Congreso Nacional, verificada el día cuatro de Febrero del corriente año, procedieron a designar el Presidente, recayendo la elección en el Doctor Don Samuel Paera Deniz. = A los continuos se hizo el escrutinio de las actas y resultando existir en debida forma las correspondientes a

Los dos tercios de los Distritos Electorales, se procedió á verificar el censo, el que dió el siguiente resultado = Obtuvieron siete mil novecientos sesenta y ocho votos, los Ciudadanos Doctr Don Jacundo F. Grané, Doctr Don Faustino M. Parera, Doctr Don Francisco S. Gigena, Doctr Don Lucas Ayarragaray, y Señor Eupertino Otaño; siete mil novecientos sesenta y siete el Doctor Don Francisco Quesada; cuatro el Doctor Don Manuel Quintana; dos el Doctor Don Francisco Barroetaveña; dos el Doctor Don Antonio Medina; uno el Doctor Eduardo Larroque; uno el Doctor Julio Fourouge; uno el Doctor Don José Lino Chulmarin; uno el Doctor Emilio Goushon; uno el Señor Luciano Quesada; y uno el Doctor Ercuato Gilbert. = Con lo que la junta proclamó electos por mayoría de votos á los Señores Doctor Jacundo F. Grané, Don Faustino M. Parera, Don Francisco S.

Gigena, Don Francisco Quesada, Don Lucas Ayarragaray, y Señor Eupertino Otaño, dándose por terminada el acto, habiéndose presentado las protestas que la junta remitirá á la Honorable Cámara de Diputados con el informe respectivo. = Samuel Parera Denis = M. de S. Pinto = Emilio Villarreal = Ante mí: Manuel J. Arca - Secre. del Juzgado Federal.

Es copia:

Manuel J. Arca

Secre. del Juzgado Federal

14

Paraná Marzo 4 de 1894



Al Ciudadano

Sr

Dn Eupertino Otaño
Concordia

Adjunta, tengo el agrado de remitir a V^{ta}, copia debidamente legalizada, del Acta del Escrutinio Verificado hoy, por la que resulta V^{ta} electo Diputado al Congreso Provincial por esta Provincia. —

Dios que a V^{ta}

Manuel Parera Ruiz

Manuel Parera Ruiz



15

En la Ciudad del Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, á cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos en el Salon de la Legislatura de la Legislatura de la Provincia, los Señores que forman la Junta á que se refiere el Art.º 3º de la Ley de Elecciones Nacionales, á saber: Doctor Don Samuel Parera Deniz, Presidente de la Cámara de Diputados por ausencia del de la Legislatura, el Doctor Don Emilio Villanuel, Presidente del Superior Tribunal de Justicia y el Doctor Don Manuel de C. Pinto, Jefe Federal de esta Sección, con el objeto de practicar el escrutinio general de la eleccion de seis Diputados al Congreso Nacional, verificada el día cuatro de Febrero del corriente año, procedieron á designar el Presidente, recayendo la eleccion en el Doctor Don Samuel Parera Deniz. = Aste continno se hizo el examen de las actas y resultando existir en debida forma las correspondientes á los dos tercios de los Distritos

11
Electoral, se procedió a verificar el escrutinio, el que dió el siguiente resultado: = Obtuvieron siete mil novecientos sesenta y ocho votos, los Ciudadanos, Doctor Don Jacinto F. Grané, Doctor Don Efraim M. Parera, Doctor Don Francisco J. Higena, Doctor Don Lucas Ayarragaray y Señor Cerpertino Otaño; siete mil novecientos sesenta y siete, el Doctor Don Francisco Quesada; cuatro el Doctor Don Samuel Quintana; dos el Doctor Don Francisco Barroclavina; dos el Doctor Don Antonio Medina; uno, el Doctor Don Eduardo Larroque; uno, el Doctor Don Julio Jonrouge; uno, el Doctor Don José Lino Chummarin; uno, el Doctor Emilio Couchon; uno, el Señor Luciano Quesada; y uno, el Doctor Cornato Gilbert. = Con lo que la junta proclamó electos por mayoría de votos, a los Señores Doctor Jacinto F. Grané, Doctor Don Efraim M. Parera, Doctor Francisco J. Higena, Doctor Francisco Quesada, Do-

16
Lucas Ayarragaray, y Señor Cerpertino Otaño, dándose por terminado el acto, habiéndose presentado tres protestas que la junta remitirá a la H. Cámara de Diputados con el informe respectivo. Samuel Parera Deniz = M. de C. Pinto = Emilio Villaruel = Ante mí: Manuel J. Arca - Secret: del Juzgado Federal. —
A copia:

Manuel J. Arca
Secret: del Juzgado Federal

17

Paraná Marzo 4 de 1894



M. ciudadano

Dr.

Dr. Lucas Ayarragaray
Presente

Adjunta, tengo el agrado de remitir a V^{da} copia debidamente legalizada, del acta del Escrutinio verificado hoy, por la que resulta V^{do} electo Diputado al Congreso Provincial por esta Provincia. —

Dios sea en V^{da}.
Manuel Saenz de Luis

Manuel S. Saenz



En la Ciudad del Paraná, Capital
de la Provincia de Entre Ríos, a cuatros
de Marzo, de mil ochocientos noventa y
cuatro, reunidos en el Salon de la Legis-
latura de la Provincia, los señores que
forman la Junta a que se refiere el
Art. 3.º de la Ley de Elecciones Nacio-
nales, a saber: Doctor Don Samuel
Paura Genij, Presidente de la Cámara de
Diputados por ausencia del, de la Legis-
latura, el Doctor Don Emilio Villanuel
Presidente del Superior Tribunal de
Justicia de la Provincia y el Doctor Don
Miguel de G. Pinto Jefe Federal de
esta Sección, con el objeto de practicar
el escrutinio general de la elección de
seis Diputados al Congreso Nacional,
verificada el día cuatros de febrero del
corriente año, procedieron a designar
el Presidente, recayendo la elección en
el Doctor Don Samuel Paura Genij. = A los
contornos se hizo el examen de las actas,
resultando existir en debida forma

Los correspondientes á los dos tercios de los Distritos Electorales, se procedió á verificar el escrutinio, el que dió el siguiente resultado: = Obtuvieron siete mil novecientos sesenta y ocho votos, los ciudadanos Doctor Don Jacundo J. Grané, Doctor Don Faustino M. Paera, Doctor Don Francisco S. Gigena, Doctor Don Lucas Ayarragaray y Señor Cupertino Otaño; siete mil novecientos sesenta y siete, el Doctor Don Francisco Quesada, cuatro el Doctor Don Manuel Quintana, dos el Doctor Don Francisco Barroetavéna, dos, el Doctor Don Antonio Medina, uno el Doctor Eduardo Larraque; uno el Doctor Julio Fonrouge; uno el Doctor Don José Lino Churrarín; uno el Doctor Emilio Gouchon; uno el Señor Luciano Quesada; y uno el Doctor Torcuato Gilbert. = Con lo que la Junta proclamó electo por mayoría de votos, á los Señores Doctor Jacundo J. Grané, Doctor Faustino M. Paera, Do-

19
Francisco S. Gigena, Dr. Francisco Quesada, Dr. Lucas Ayarragaray, y Señor Cupertino Otaño, dándose por terminado el acto, — habiéndose presentado tres protestas que la Junta remitió á la H. Cámara de Diputados con el informe respectivo. = Samuel Parem Deniz = M. de C. Pinto = Emilio Villanet. Ante mí: Manuel S. Arca. Secret. del Juzgado Federal. —

Copia

Manuel S. Arca

Secret. del Juzgado Federal

